



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de septiembre de 1991

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz, Méx.

Al margen un logotipo, que dice: Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.-Organismo Público Descentralizado.-Dirección General.-0100/174/91.

C VICTOR CERVERA PACHECO
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
CALZADA DE LA VIGA No. 1174
TORRE "B"
COL. APATLACO.

En el Poblado "SAN SEBASTIAN CHIMALPA", Municipio de LA PAZ, Estado de MEXICO, existe un asentamiento irregular de personas no ejidatarias en lo general, en una superficie aproximada de 16-06-24.50 hectáreas que fueron destinadas originalmente como tierras de labor.

Considerando que es de interés público el mejoramiento de los centros de población y sus fuentes propias de vida, en los términos del Artículo 1o., de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con lo establecido por el Artículo 117 de ese mismo Cuerpo de Leyes, solicito de la Dependencia a su digno cargo, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 2o., Fracciones I y II y 9o., Fracciones I y VII, del Decreto que creó la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, así como lo señalado por el Decreto de 26 de marzo de 1979, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril

del mismo año, se tramite la expropiación de la superficie a que se refiere el párrafo anterior, perteneciente al Poblado "SAN SEBASTIAN CHIMALPA", Municipio de LA PAZ, Estado de MEXICO, en favor de la Comisión que represento.

A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, manifiesto a usted lo siguiente:

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 16-06-24.50 hectáreas aproximadamente del Poblado "SAN SEBASTIAN CHIMALPA", Municipio de LA PAZ, Estado de MEXICO, donde se encuentra el asentamiento humano irregular.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELES:

Su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta.

III.—CAUSA DE LA UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en el Artículo 112, Fracción VI, de la Ley Federal de Reforma Agraria, en efecto la expedición de títulos de propiedad a favor de sus ocupantes, determina el mejoramiento del fraccionamiento existente en los terrenos cuya expropiación se solicita en razón de que les otorga seguridad jurídica en el disfrute de sus solares y les facilita la construcción, mejoramiento o remodelación de sus viviendas.

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 2 de septiembre de 1991 | No. 45

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Sebastián Chimalpa, Municipio de La Paz, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2961, 352-A1, 3176, 3190, 3194, 3191, 368-A1, 370-A1, 2968, 351-A1, 3092, 3099, 3093, 3100, 3089, 3084, 3162, 3098, 3106, 3250, 3251, 3244, 3252, 3253, 3254, 374-A1, 3259, 3255, 3264, 3260, 3261, 3262, 3263, 3265, 3248, 3130, 3149, 3144, 3145, 3131, 3103, 3101, 3088, 3096, 3197, 3177 y 3245.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3183, 3184, 3189, 3188, 3195, 3243, 3256, 365-A1, y 364-A1.

(Viene de la primera página)

IV.—INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

La que determine la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, agrupada dentro del sector que coordina la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, de conformidad con lo establecido por el Artículo 122, Fracción II, Párrafo Segundo, de la Ley Federal de Reforma Agraria y que se cubrirá en la medida y plazos en que se capten los recursos provenientes de la regularización.

V.—PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

Se acompaña a la presente, plano de la poligonal que comprende la superficie del Poblado, donde se localiza el área solicitada

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ruego a Usted ordenar se notifique la presente solicitud, por oficio y mediante publicación en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de que se trate, al comisionado del núcleo agrario afectado, solicitar las opiniones que señala dicho precepto, así como el avalúo de indemnización correspondiente, practicar los trabajos técnicos informativos y verificar los datos consignados en la presente, con objeto de que oportunamente en los términos del Artículo 345 de la citada Ley, se someta el asunto a la consideración del C. Presidente de la República.

Atentamente.

México, D.F., a 31 de mayo de 1991.—El Director General, José M. Toraya Baqueiro.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 25 de julio de 1991).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ANTONIO ANDRADE RAMIREZ.

TOMASA HERNANDEZ SANCHEZ, en el expediente número 2094/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 16 de la manzana 15, de la Col. México, Primera Sección de esta Cd., cuyas medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con lote 18; al sur: 10.00 m con calle sin nombre; al oriente: 25.00 m con lote 15; al poniente: 25.00 m con lote 17; con una superficie total de 250.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Cd., con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Llc. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2961.—9, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Exp.: 942/91-2.

GUSTAVO GIL MONDRAGON, demandando por su propio derecho en la vía ordinaria civil de **JAVIER MAYA AGUILAR**, las siguientes prestaciones: La aceptación de la declaración en sentencia ejecutoriada que ha terminado por rescisión imputable a él, el contrato privado de compra venta de fecha 16 de noviembre de 1986, celebrado respecto del bien inmueble que en el capítulo de hechos con más precisión detallaré. La aceptación de la liberación de la obligación contraída por el suscrito de cumplir con el contrato aludido con antelación. El pago de los gastos y costas que por la tramitación de esta instancia. Datos del inmueble motivo del presente juicio ubicado en la calle Hormiga No. 40-B, lote 23 del fraccionamiento Arco Iris en la colonia La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, México.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por Boletín Judicial o estrados del juzgado. Expedido en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Llc. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

352-A1.—9, 27 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1535/91, VICTORIA ROMERO ALBARAN, promueve información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno y casa, ubicado en las calles de avenida Libertad No. 321, del poblado de San Buenaventura y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 18.45 m con la calle avenida Libertad; al sur: 8.72 m con la calle de Pensador Mexicano; al oriente: en cinco líneas, de 43.42 m, 4.30 m, 28.60 m, 5.10 m y 26.70 m con Mercedes Hernández y Miguel Barrientos Hernández; al poniente: 98.72 m con Guadalupe Díaz ahora Raúl Díaz Espejel y Maximiliano Cruz; con una superficie de 884.43 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica. 3176.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 829/91, JESUS ARELLANO GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la calle de Angel María Garibay, sin número en el municipio de Almoloya del Río, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera de 4.34 m y linda con calle de Angel María Garibay, anteriormente con calle de Tamaulipas, la segunda línea de 16.83 m y linda con el señor Rufio Rojas Delgadillo; al sur: en dos líneas, la primera de 10.20 m y linda con Antonio Arellano Luis, y la segunda de 13.50 m y linda con Bernardo Villagrán Hernández; al oriente: en dos líneas, la primera de 17.60 m y linda con Samuel Juárez y Juana Hernández, la segunda de 18.09 m y linda con Rufio Rojas Delgadillo; al poniente: en dos líneas, la primera de 15.10 m y linda con Raúl Orihuela Mejía y la segunda de 20.90 m y linda con Juan Espinoza Guerras.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica. 3190.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1169/91

C. JOSE ELADIO MOTA ARROLLO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de una fracción del predio denominado "Zanjatenco", ubicado en terrenos del poblado de Zapotlán, municipio de Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.40 m y linda con Tomasa Romero Zamora; al sur: 20.40 m con Marcos Romero Zamora; al oriente: 9.50 m y linda con cerrada de Reforma; al poniente: 9.50 m linda con Andrés Aguilar, teniendo una superficie total aproximada de 193.80 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, se expiden los mismos a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 3194.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CASIANO RODRIGUEZ RUIZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número 1149/91, diligencias de información de dominio, respecto del predio sin nombre, que se ubica en las calles de Allende número 112, en Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres medidas 8.50 m con calle de Allende, 5.64 m con sucesión de Guadalupe Jiménez, 5.65 m con sucesión de Guadalupe Jiménez; al sur: en dos medidas 15.60 m con Casiano Rodríguez Ruiz, 2.90 m con sucesión de Guadalupe Jiménez; al oriente: en dos medidas 34.20 m con Ricardo Gutiérrez y 1.65 m con sucesión de Guadalupe Jiménez; al poniente: en tres medidas, 6.14 m con sucesión de Guadalupe Jiménez, 7.87 m con sucesión de Guadalupe Jiménez, 21.15 m con Esteban Blancas Galíndez; con una superficie aproximada de 455.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, México, a 7 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3191.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SALVADOR SANTIAGO DOMINGUEZ, bajo el número de expediente 544/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin nombre, ubicado en el número 27, de la calle de Zaragoza en Tlalnepantla, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.46 m con el PRE; al sur: en 15.00 m linda con calle Zaragoza; al oriente: en 20.35 m linda con el edificio del PRI; al poniente: en 13.50 m linda con Pedro Ramírez; teniendo una superficie total de doscientos cuarenta y dos metros cuadrados.

Por auto de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno, se dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho, comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación, que se edita en esta población, Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica. 368-A1.—23, 28 agosto y 2 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 2079/91

MARGARITA TORRES TORRES, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de la fracción del terreno denominado "Capulitla", del poblado de San Mateo Cuahutepec, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 41.30 y 8.00 m con Ana Torres y José Torales; al sur: en tres tramos, 4.66 m con Higinio Ortiz, 6.00 m con el mismo señor y 36.00 m con camino público; al oriente: en 66.68 m con carril de José Torales; al poniente: en tres tramos, 11.00, 14.00 y 4.00 m con Higinio Ortiz; con una superficie total de 3,276.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que se comparezcan a deducir sus derechos, que se crean con uno mejor, se dan a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 370-A1.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1900/90, relativo al juicio ordinario civil promovido por JOAQUIN MUÑOZ ORTA, en contra de FINANCIERA LONGORIA S.A., el C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., mediante auto de fecha treinta de abril del año en curso, ordenó emplazar a la parte demandada en el presente asunto, a través de edictos, que deberán ser publicados por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, donde se le deberá de hacer la citación respectiva, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo, se seguirá en juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 14 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 2968.—9, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ELENA RUIZ ALVAREZ.

RAFAEL BARRIOS DIAZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 764/91-2, en contra de Usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o por apoderado que la represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica. 351-A1.—9, 21 agosto y 2 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1584/91

NORBERTA ESTELA GARCIA VIANA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Cocoyoca, ubicado en el pueblo de San Luis Huexotla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.52 m con Andrés Eduardo García Viana; al sur: 25.51 m con Hermelinda García Viana; al oriente: 35.00 m con Bertha Corona Ochoa de Rosales; y al poniente: 35.00 m con servidumbre de paso; con superficie total aproximada de: 892.85 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a trece de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica. 3092.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 646/91, la señora ANGELA CARLOTA CONTRERAS REYES DE IBARRA, promueve por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en Prolongación Zaragoza s/n., Santiaguillo Ocoyoacac, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.10 m con Prolongación Zaragoza, al sur: 10.50 m con herederos Rafael Escobar; al oriente: 45.70 m con herederos de Marcelino Contreras; al poniente: 49.80 m con Apolonio Neri; con una superficie aproximada de 539.57 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietaria del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, y se dá en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 3099.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1585 91

Tercera Secretaría

ANDRES GARCIA MONSALVO, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de propiedad particular denominado Cocoyoca, ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, de este municipio y distrito judicial, que mide y linda: al norte: 28.60 m con camino sin nombre; al sur: 28.57 m con Julia García Viana; en 25.57 m de oriente a poniente y en 3.00 m con servidumbre de paso; al oriente: 82.45 m con Bertha Corona Ochoa de Rosales; y al poniente: 82.45 m con Ricardo Espinoza Monsalvo, con una superficie total aproximada de 2,356.42 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 3093.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 647/91, ANGELA CARLOTA CONTRERAS REYES DE IBARRA promueve por su propio derecho inmatriculación de un inmueble que se encuentra ubicado en el Plan de Labores municipio de Ocoyoacac, México, conocido como "Las Ramas" que mide y linda al norte: 18.15 m con prolongación Zaragoza; al sur: 17.50 m con Trinidad Fuentes, hoy sus herederos; al oriente: 68.00 m con Trinidad Fuentes, hoy sus herederos; al poniente: 75.00 m con sucesión de Marcelino Contreras, con una superficie aproximada de 2.562.34 m2.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dada en Lerma de Villada, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica. 3100.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

ANASTACIO GALINDO HERNANDEZ Y SAUL GALINDO HERNANDEZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 185/91 respecto del inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, cerrada del Alamo, sin número, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de 196.00 m². ciento noventa y seis metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con calle, al sur: 14.00 m con Aureliano Galindo N., al oriente: con 14.00 m con Natalio González, y al poniente: 14.00 m con Ruperto Hernández.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica

3089.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ROBERTO RIVERA MARTINEZ, por su propio derecho, promovido ante este juzgado, bajo el expediente 1758/91, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno marcado con el número seis, de la calle de Emiliano Zapata, en San Juan Ixhuatpec, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.50 m con Angel Soto, al sur: 9.50 m con Emiliano Zapata, al poniente: 28.85 m con el IMPI, al oriente: 39.40 m con Raymundo Morales Rivas.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Provincia, que se editan en la Ciudad de Toluca, y en esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, comparezcan ante este juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los 13 días de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3084.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 649/91, ALBA MINERVA MARTINEZ DE CONTRERAS promueve por su propio derecho inmatriculación sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiaguillo en Ocoyoacac, México, conocido como la "Puertita", que mide y linda; al norte: 24.70 m Zózima Hernández Vda. de Delgado; al sur: 29.00 m con camino (hora prolongación Morelos), al oriente: 42.85 m con propiedad particular; al poniente: 48.90 m con antigua carretera México-Tenango, hoy Luis Camarena, con una superficie aproximada de: 1,231.61 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordena la publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los catorce días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3102.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente 645/91, ANGELA CARLOTA CONTRERAS DE IBARRA promueve por su propio derecho inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza S/N, en el barrio de Santiaguillo municipio de Ocoyoacac, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 7.40 m con prolongación Zaragoza; al sur: 7.00 m con Herederos de Trinidad Fuentes; al oriente: 74.60 m con Angela C. contreras R. de Ibarra; al poniente: 77.30 m con Flavio Palmero, con una superficie aproximada de: 546.84 m².

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3098.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente Núm. 503/91

ALICIA BLANCAS ESPINOSA, promueve diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Tepepa, ubicado en límites del poblado de San Martín Ahuatepec, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de doscientos metros cuadrados, que mide y linda; al norte: diez metros con Ofelia García; al sur: diez metros con Pedro Rivero; al oriente: 20.00 m con Ofelia García; al poniente: 20.00 m en dos lados, el primero linda con Pedro Rivas y el segundo con Agustín Rivas.

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de diez en diez días, se expide en Otumba, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3106.—19 agosto, 2 y 17 septiembre

Expediente Núm. 502/91

PEDRO VARGAS CAMPOS, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Pedregal, ubicado en términos del poblado de San Francisco Tlahtica, del municipio y distrito de Otumba, México, con superficie de veintiocho mil quinientos veintiocho metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 152.00 m con Melitón Rojas; al sur: 114.00 m con camino real; al oriente: 203.00 m con Rafael Blancas; al poniente: 226.00 m con Rutilio Chávez Pedro Vargas.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, se expide el presente edicto en Otumba, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3106.—19 agosto, 2 y 17 septiembre

Expediente Núm. 508/91

ANTONIO CHIMAL BAUTISTA, promueve inmatriculación judicial, respecto del predio denominado Santa Cruz, ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, México, con superficie de doscientos treinta y un metros cuadrados, que mide y linda; al norte: 25.00 m con Ezequiel Meléndez López; al sur: 25.80 m con Ferrocarriles Nacionales; al oriente: carece de dicho lado por ser triangular; al poniente: 18.50 m con Romualda Maldonado de Bautista.

Se expide el presente edicto, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, se expide el presente en Otumba, México, a treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3106.—19 agosto, 2 y 17 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1410/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por VICENTE HERNANDEZ ROSSANO respecto de un predio que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 74.40 m con Félix Mejía E., al sur: 80.00 m con Luz Rossano M., al oriente: 59.00 m con Juan Camacho R., al poniente: 60.50 m con terreno o camino vecinal, con una superficie de 4,612.70 m², aproximadamente. El cual se encuentra ubicado en el llano de Tuititlán Fracción 6 denominado Los Corrales y que pertenece al municipio de Metepec, México.

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a 8 de agosto del año 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3250.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaria.

En el expediente No. 1426/91, relativo al juicio información de dominio promovido por ROSARIO ARAIZA SANCHEZ respecto de un terreno ubicado en la calle de República de El Salvador sin No. en el pueblo de San Cristóbal Huichochitlán perteneciente al municipio de Toluca, México, que mide y linda; al norte: 40.00 m con María Sabina González; al sur: 40.00 m con calle República de El Salvador, al oriente: 20.50 m antes con Andrea se dice Andrea Casimiro hoy Daniel Suárez y al poniente: 20.50 m con Mario y Javier García Cruz, el cual tiene una superficie de 820.00 m².

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 8 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3251.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1524/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por SAMUEL REZA BERNAL respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., denominado "La Barranca del Puercu" cuyas medidas son las siguientes; al norte: 15.00 m con el señor Joaquín Vargas y Alejo Robles; al sur: 15.00 m con propiedad de Genaro García Perdomo; al poniente: 27.00 m con señor Félix Mejía Sánchez; al oriente: 27.00 m con resto de propiedad de el vendedor, con una superficie aproximada de: 405.00 m². para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley.

Se expide para su publicación en los periódico de mayor circulación de esta Ciudad y GACETA DEL GOBIERNO por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 22 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3244.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

En el expediente No. 1536/91 relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por JOSEFA PLATA VARGAS respecto de una casa marcada con el No. 13 de las calles de Trigo ubicada en el pueblo de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente al municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda; al norte: 30.96 m con Jesús Mercado, al sur: 15.37 m con Privada Ricardo Charvel Tobías, al oriente: 33.84 m con calle Trigo, al poniente: 30.06 m con caile sin nombre, tiene una superficie de 740.12 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, México, a los 21 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3252.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente Núm. 1278/91, JOSE DE JESUS MARTINEZ ARIAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno ubicado en la calle de Allende S/N, en Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda; al norte: 31.00 m con Herederos del señor Felipe Gómez, al sur: 31.00 m con Filémon Gómez de Flores, al oriente: 13.00 m con Virginia Alemán, al poniente: 13.00 m con calle de Allende, con una superficie de 413.40 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quienes pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 22 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3253.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 1256/91, ARMANDO PACHECO ARZATE, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en privada de Juárez S/N en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, que mide y linda; norte: 10.00 m con Agustina de León Núñez, al sur: 10.00 m con Jesús de León Núñez, al oriente: 13.33 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.33 m con callejón que sale a Pino Suárez, con una superficie de 133.30 m².

El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 13 de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

3254.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O S

ANTONIO MONROY FRIAS, bajo el expediente número 371/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Abasolo número tres en Apaxco, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.55 m con Antonio Monroy Frias; al sur: 22.30 m con Arturo Monroy Frias; al oriente: 5.54 m con calle Abasolo; al poniente: 5.30 m con Salvador Monroy Parra, con una superficie aproximada de 118.83 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

ARTURO MONROY FRIAS, bajo el expediente número 369/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle Abasolo número cinco en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 22.55 m y 3.85 m con Antonio Monroy Frias, y Salvador Monroy Parra, al sur: 28.70 m con Zenaido Zúñiga Vargas; al oriente: 13.80 m con calle de Abasolo; al poniente: 17.35 m con Leopoldo Monroy Parra, con una superficie aproximada de 428.95 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica. 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

LEOPOLDO MONROY PARRA, bajo el expediente número 370/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Abasolo sin número y con salida a calle 16 de Septiembre número cinco, en Apaxco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con el señor Andrés Monroy Parra; al sur: 19.75 m con el señor Zenaido Zúñiga Vargas; al oriente: 17.90 m con Arturo Monroy y al poniente: 20.00 m con el señor José Cruz Granados, con una superficie aproximada de: 390.94 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica 374-A1.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 549/91, el C. DOMINGO QUINTANA VARGAS, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un predio ubicado en San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25 m y colinda con Rodolfo López;

al sur: 28.30 m y colinda con Luis Aguilar; al poniente: 61.90 m con Severiano Narciso; al oriente: 83.10 m colinda con León Aguilar; con una superficie aproximada de 1921.25 metros cuadrados. El objeto es obtener el título supletorio de dominio, y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Nuvia Muñiz Ramírez.—Rúbrica.

3259.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1281/91. CARMEN CARREÑO RÍOS, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicada en Priv. que sale a la calle de Independencia número 9, en Santa Ana Tlapaltitlan, municipio de Toluca, México, por haberla poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.57 m con Ana Carreño Ríos; al sur: 33.17 m con Santiago León; al oriente: 11.00 m con Macario Ramos Calderón; al poniente: 11.00 m con privada que sale a la calle de Independencia, casi para llegar a la calle de Salvador Díaz Mirón, con una superficie de 329.20 metros cuadrados.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 13 de agosto de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica. 3255.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 544/91.

CARLOS BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Colal", y otro terreno con casa en él construida denominado "Colal H", ambos ubicados en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Méx., el predio con casa denominado "Colal" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.43 m con María Martínez; al sur: en tres lados, el 1o. de 5.82 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 2o. de 2.46 m y el 3er. de 1.60 m con Marcos Hernández; al oriente: en tres lados, el 1o. de 5.80 m con carretera México-Pachuca, el 2o. de 7.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 3er. de 5.00 m con Marcos Hernández; y al poniente: 11.65 m con María Martínez, el terreno con casa denominado "Colal II" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados, el 1o. de 8.70 m con María Martínez, el 2o. de 9.66 m con Marcos Hernández; al sur: 11.90 m con Santiago Alva; al oriente: en dos lados, el 1o. de 6.56 m con Marcos Hernández, el 2o. de 7.00 m con carretera; y al poniente: 11.00 m con Santiago Alva.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3264.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 547/91.

CARLOS BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con María Luisa Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con Bertha Bertaud Martínez; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: 20.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3260.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 545/91.

JOSEFINA BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancia; al norte: en tres lados, el 1o. de 3.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez, el 2o. 9.40 m con Av. del Trabajo, el 3o. de 3.56 m con Bertha Bertaud Martínez; al sur: en dos lados, el 1o. 11.02 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 4.85 m con María Luisa Bertaud Martínez; al oriente: en tres lados, el 1o. de 3.82 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 4.47 m y el 3er. de 9.88 m con Bertha Bertaud Martínez; y al poniente: en dos lados, el 1o. de 10.97 m y el 2o. de 8.42 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3261.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 543/91.

MARIA LUISA BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos lados el primero de 11.02 m con Josefina Bertaud Martínez, el segundo de 21.80 m con Josefina Bertaud Martínez; al sur: 32.00 m con Carlos Bertaud Martínez; al oriente: 11.52 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: en dos lados, el primero de 3.82 m con Josefina Bertaud Martínez y el segundo de 7.50 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3262.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 542/91.

BERTHA BERTAUD MARTINEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio con casa en él construida denominado "Tlazintla" y otro terreno también denominado "Tlazintla", el predio con casa tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.85 m con Av. del Trabajo; al noreste: 11.85 m con Av. del Trabajo; al sur: 16.68 m con María Luisa Bertaud Martínez, el 2o. de 3.56 m con Josefina Bertaud Martínez; al oriente: 4.89 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: en dos lados, el 1o. 4.47 m y el 2o. de 9.88 m con Josefina Bertaud Martínez, y el terreno denominado "Tlazintla" tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Carlos Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con Josefina Bertaud Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Francisco Sarabia y al poniente: 10.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3263.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 535/91.

JOSE VEGA JUAREZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, para acreditar la posesión del predio denominado "Tlazintla", ubicado en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Méx., tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Bertha Bertaud Martínez; al sur: 30.00 m con José Rodríguez; al oriente: 20.00 m con calle Francisco Sarabia; y al poniente: 20.00 m con Jorge Manuel Bertaud Martínez.

C. Juez ordena publicación de periódicos, GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días, Otumba, México, a 12 de agosto de 1991.—El Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3265.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLAXIAPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 1722/91-2.

MARIA LUISA SILVA VELLANUEVA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del predio ubicado en la calle de Productos Químicos número 42 Bis, de la colonia Vista Hermosa, Tlaxiapantla, México, y cuyas medidas y colindancias son; al norte: 20.00 m y linda con lote 10, al sur: 20.00 m y linda con lote 14, al oriente: 10.00 m y linda con calle Productos Químicos, al poniente: 10.00 m y linda con predio con frente a la calle Aceros Nacionales. Con una superficie aproximada de: 200.00 m².

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley.—Expedido en la Ciudad de Tlaxiapantla, Méx., a los 16 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

3248.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ CORTINES

JUAN VICTOR GARNICA DIAZ, en el expediente número 822/91 que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil controversia familiar por causal que invoca, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos durante el término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación del edicto para que comparezca a este H. Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole señale domicilio dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial y se seguirá el juicio en rebeldía quedando a su disposición las copias simples de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 6 días del mes de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3130.—21 agosto, 2 y 12 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

JOSE LUIS ALCANTARA RODRIGUEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposa MARIA TERESA BARCENAS GONZALEZ, bajo el expediente número 31/91, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito de demanda. El C. juez por auto de fecha diecisiete de enero del presente año, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha cuatro de julio del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos su última publicación, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3149.—21 agosto, 2 y 12 septiembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. FEDERICO CENTENO CASTOLO

El señor SERGIO ARRIAGA, le demanda bajo el expediente número 2747/90 juicio ordinario civil usucapión en virtud de desconocer su domicilio actual respecto de un predio y casa ubicada en el lote número 38, manzana 203 hoy No. 11 oficial de la calle Mariposa, unidad Morelos tercera sección, fraccionamiento Prados Ecatepec, y toda vez que se desconoce su domicilio se le emplaza por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que

surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la entidad, donde se haga la citación, se expide en Cuautitlán, México, a los 12 días de agosto de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel—Rúbrica.

3144.—21 agosto, 2 y 12 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 873/91.

Tercera Secretaría.

C. BONIFACIA PLIEGO VDA. DE RODRIGUEZ

C. EULALIO GARCIA GRACIANO, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 158 de la colonia Valle de los Reyes Segunda Sección, ubicado en el municipio de Los Reyes, La Paz de este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote tres; al sur: 15.00 m con lote uno; al oriente: 10.00 m con lote 25; y al poniente: 10.00 m con Av. Andrés Molina, con superficie de 150.00 m². Haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado, apercibida que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Mex., a 9 de agosto de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3145.—21 agosto, 2 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUCIA SALINAS RODRIGUEZ

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, por acuerdo de fecha primero de julio del año en curso, dictado en el expediente número 29/91, ordenó emplazar por edictos respecto a la demanda entablada en su contra por el señor SAULO MANCILLA REYES, en la que se demanda. A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal prevista por el artículo 253 fracción VIII del Código Civil vigente en el Estado de México, B).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, y C).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasa el término indicado no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, dado en Lerma de Villada, México, a los 29 días del mes de julio de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Pascual José Gómez González.—Rúbrica.

3131.—21 agosto, 2 y 12 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 650/91, el señor MAXIMINO CONTRERAS REYES, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un terreno ubicado en el paraje "La Puertita", Santiaguillo, Ocoyoacac, México, que mide y linda; al norte: 10.30 m con Juan Sandoyal, hoy sus herederos; al sur: 10.00 m con camino (hoy prolongación Morelos); al oriente: 49.80 m con Rafaela Néjora; al poniente: 52.40 m con propiedad particular y herederos de Bernardo Delgado; con una superficie de 517.14 m2. con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se dan a los catorce días del mes de junio de 1991, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3103.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el Expediente número 648/91, la señora ANGELA CARLOTTA CONTRERAS REYES DE IBARRA, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley un terreno ubicado en el Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, Méx., conocido como "La Huerta"; que mide y linda; al norte: 102.40 m con herederos de Sabino Guzmán; al sur: 101.50 m con herederos de Rómulo Jardón; al oriente: 144.25 m con camino al Pedregal; al poniente: 144.00 m con herederos de Silvestre Villa; con una superficie aproximada de: 14.671,03 m2., con el objeto de que se le declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mejor o igual derecho lo deduzcan en términos de Ley, y se dan a los catorce días del mes de junio de 1991, en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, Méx.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

3101.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FERMIN TORRES GONZALEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente marcado con el número 235/91 respecto del inmueble sin nombre ubicado en el lote uno, manzana sin número, cerrada del Alamo, colonia El Calvario, en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., mismo que tiene una superficie total de 198.00 m2. ciento noventa y ocho metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.70 m con Manuel Hernández, al sur: 23.70 m con cerrada del Alamo, al oriente: 8.25 m con el señor Manuel Hernández, y al poniente: 8.45 m con el señor Emilio Lechuga.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 2 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3088.—19 agosto, 2 y 17 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA TRINIDAD MARTINEZ DE DE ANDA, en el expediente número 442/91, promueve diligencias de información ad perpetuam, fin acreditar la posesión que dice tener sobre un bien inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Matamoros y calle sin número, del barrio de Teotla, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.00 m con calle sin número; al sur: 29.00 m con María Félix Arévalo Paredes; al oriente: 8.00 m con calle Matamoros; al poniente: 29.00 m con Arturo Rubén Barrios.

La ciudadana juez del conocimiento, dio entrada a su promoción a fin de acordarse lo establecido, y para la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación, y haciéndose saber a quienes se crean con mayor o igual derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dados en la ciudad de Tenancingo, México, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 3196.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1536/91, relativo a la información de dominio, promovida por YOLANDA CASTANEDA LONGARES, respecto de un terreno ubicado en la privada 16 de Septiembre No. 23, en San Jeronimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 30.66 m con Arg. Sergio Humberto Castañeda Gómez; al sur: 30.65 m con propiedad de Mariano Rojas Molina; al oriente: 10.11 m con privada 16 de Septiembre; al poniente: 10.05 m con calle Guaymas; con una superficie de 309.00 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó se haga la publicación de los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien se crea con igual o mejor derecho, lo deduzca en términos de ley. Doy fe.—Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

3197.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Seguna Secretaría

En el expediente número 1390/91, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información de dominio, promovido por C. JACOBA VALENTIN GONZALEZ, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el domicilio bien conocido del barrio de Pothe, del municipio de Temoaya y perteneciente al distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.40 m con Jacoba Carmona; al sur: 27.90 m con Rosalío Valentín Carmona; al oriente: 31.70 m con Magdalena García; al poniente: 28.00 m con Antonio Morales; con una superficie de 884.43 m2.

Se expide para su publicación en los periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

3177.—23, 28 agosto y 2 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Expediente Núm. 507/91

JUAN ARENAS MARTINEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Tlazala", ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, México, con superficie de 604.80 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 14.00 m con Adrián Martínez; al sur: 14.00 m con Bartolomé de las Casas; al oriente: 42.80 m con Antonio Arenas; al poniente: 59.20 m con Rafael Arenas, Ramón Arenas y Raúl Arenas.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 451/91

ELADIO BELTRAN AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Soledad", ubicado en la Ex-hacienda de Huayapan, del municipio de Axapusco, México, con superficie aproximada de 6,300.00 m², que mide y linda: al norte: 18.00 m con Genaro Aguilar; al sur: 180.00 m con ejido de Santiago Tolmán; al oriente: 35.00 m con Dionisio Beltrán García; al poniente: 35.00 m con camino.

Se expide el presente edicto, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 518/91

MARIA NIEVES GUTIERREZ RAMOS, promueve inscripción judicial, respecto del predio con construcción denominado "Dolores", ubicado en Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 26.00 m con Eloisa Gutiérrez Ramos y Carlos Gutiérrez Camilo; al sur: 26.00 m con Av. Gustavo Baz s/n.; al oriente: 22.50 m con Concepción García Fernández; al poniente: 23.00 m con calle; con una superficie aproximada de: 591.50 metros cuadrados y una construcción 30.00 metros cuadrados de adobe y teja.

Se expide el presente para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a primero de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 564/91

ANASTACIO FLORES RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Achichilco", ubicado en Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, Méx., que mide y linda: al norte: 19.50 m con José Flores Flores; al sur: 24.00 m con Av. calle Barrera; al oriente: 18.00 m con José Flores; al poniente: 16.00 m con calle Santa Ana; con superficie de 369.75 m².

Se expide el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Expediente Núm. 21/91

JULIAN BELTRAN ROJAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "La Cruz", ubicado en Santiago Tepetitlán, del municipio de San Martín de las Pirámides, México, con superficie aproximada de 3,344.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 43.50 m con Fernando Beltrán Cortés; al sur: 65.00 m con Asunción Rojas Sánchez; al oriente: 50.30 m con Fernando Beltrán Cortés; al poniente: 73.00 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a seis de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1415/91

Tercera Secretaría

AGUSTIN VARGAS RAMOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Nopalcali", ubicado en la cabecera municipal de Acolmán de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 21.95 m con Francisco Vargas Maurián; al sur: 21.85 m con Sergio Arcols Flores; al oriente: 13.20 m con Sergio Vargas González; al poniente: 13.10 m con calle; con superficie aproximada de 314.28 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a doce de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

3245.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp 8241/91, LUCRECIA RIVERA JARDON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fino Suárez, Santa Ana Tlapatitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.00 m con Joel Rivera Pérez, sur: 11.00 m con Eliseo Valdez Rivera, oriente: 8.50 m con Luis Moreno, poniente: 8.50 m con privada de Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 93.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 8240/91, ALBERTA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con Clara Jiménez Hernández; sur: 13.00 m con Av. Altamirano; oriente: 59.50 m con camino al panteón; poniente: 59.50 m con José Colín; superficie aproximada de: 684.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3184.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 8873/91, MARIA DEL SOCORRO TRINIDAD BERRA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en Santa María Nativitas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 51.29 m con Marcelino Hernández; al sur: 31.40 m con barranca; al oriente: 54.00 y 10.80 m con Marcelino Hernández; al poniente: 60.40 m con Inocente de Jesús; con una superficie de 2,685.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3189.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 8872/91, LAZARO EUSEBIO CONTRERAS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en el Tulillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 1200.00 m con la hacienda de la Gavia; al sur: 1200.00 m con Antonio Contreras; al oriente: 100.00 m con rancho la Lima; al poniente: 100.00 m con La Hacienda de la Gavia; superficie de 120,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3189.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 8874/91, EFREN HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Febrero No. 28, en Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.00 m con Benito Flores; al sur: 13.00 m con Maurilia Nieto; al oriente: 39.40 m con la calle 5 de Febrero; al poniente: 39.40 m con Porfirio Estrada; superficie: 512.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3189.—23, 28 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 954/91, ALFREDO MACEDO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, barrio San Diego, Lerma, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 60.35 m con Juan Campos, Florentino Albarrán García, Jesús Nava Pérez, Virginia Jardón o herederos y Guadalupe García o herederos; sur: en dos líneas de: primera 16.15 m con René Ortega y la otra con 43.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 80.00 m con Esperanza Baeza González; poniente: en dos líneas, 32.00 m con Fortino Rojas y la otra con 46.00 m con René Ortega y Gabriel Ulloa Espinoza; superficie aproximada de: 3,977.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.
3188.—23, 28 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 287/91, C. CONCEPCION HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 76 con Antonio Santiago; al sur: 76 con Marcelino Apolinar; al oriente: 74 con Eusebio Vega; al poniente: 75 con Epitacio Vega; superficie: 5,662 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica
3195.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 288/91, C. ROSA ARIAS ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquillpan, Méx., que mide: al norte: 7.00 con Francisco Aguilar; al sur: 26 con calle E. Zapata; al oriente: 21.40 con Francisco García 1; al poniente: 21 con Col. J. Mercedes Santiago; superficie: 350 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3195.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 289/91, C. MIGUEL A. CHAVEZ R. y otra, promueven inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 28.70 con carretera; al sur: 30.70 con Gerardo Reyes A.; al oriente: 87 con Gerardo Reyes; al poniente: 78 con Demetrio Ventura R.; superficie: 2,450 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3195.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 290/91, C. AURELIO GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 83.40, 32 con camino, Ismael Cruz; al sur: 19.70, 41.40 con Ignacio Zúñiga; al oriente: 119, 32.20 con Catarino Monroy; al poniente: 92.20 con camino; superficie: 10,740 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3195.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 294/91, C. PRIMO MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 16 con Cecilia Reyes R.; al sur: 16 con calle M. Escobedo; al oriente: 19.00 con Alfonso Martínez S.; al poniente: 36 con Eduardo Panto M.; superficie: 576 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., 19 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3195.—23, 28 agosto y 2 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 19353/91, CARLOS CURIEL RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 94.60 m con Felipe Martínez, sur: 89.00 m con Manuel Contreras, oriente: 118.10 m con Baldomero Martínez, poniente: 1113.70 m con Gregorio Vargas.

Superficie aproximada de: 10,630.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 19394/91, CARLOS CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Agrícola Santa Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 193.32 m con lote 14; sur: 194.87 m con lote 10 "A"; oriente: 52.00 m con camino Santo Tomás; y poniente: 51.89 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3182.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 19395/91, CARLOS CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Sta. Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 184.38 m con lote 31 A; sur: 182.13 m con lote 27; oriente: 54.55 m con lote 28; poniente: 54.10 m con camino público.

Superficie aproximada de: 9,954.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3181.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 19398/91, CARLOS CURIEL RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Santa Ma. Caliacac, municipio de Teoloyucan, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 182.13 m con lote 29 A; sur: 183.76 m con lote 25 A; oriente: 54.54 m con lote 26; poniente: 54.42 m con camino sin nombre.

Superficie aproximada de: 9,961.08 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 654/91, MACARIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 52.00 m, 32.00 m, 38.00 m y 77.00 m con Eustorgio Huitrón y Anatalia Sánchez, sur: 71.00 y 3.90 m con camino al pozo de Oscilación, oriente: 84.00 y 95.00 m con Anatalia Sánchez, poniente: 61.00, 4.00, 1.00, 10.00 y 8.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 6,975.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 653/91, MIGUEL SANTANA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sifón, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 137.00, 75.00 y 53.30 m con río, Elvira Jaimés y José Vega, sur: 34.00, 27.00, 88.00, 40.00 y 35.00 m con Aldagunda Rebolter Campamento de C.F.E., Rafael Piña y Sebastián Garduño, oriente: 11.00, 125.00 y 34.00 m con río, tubo de agua de Valle y Aldagunda Rebolter, poniente: 66.25, 49.50, 100.00 y 22.00 m con tubo del Sifón, carretera y Sebastián Garduño.

Superficie aproximada de: 23,257.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 646/91, JUAN CARLOS VENCES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 252.00 y 300.00 m con Alfonso Matías Hernández y Abelardo Vences Sotelo, sur: 520.00 m con María Teresa Vences Sotelo, oriente: 450.00 m con Luis Rodríguez García, poniente: 370.00 m con Arroyo de Tacuitán.

Superficie aproximada de: 21,970.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 645/91, ABELARDO VENCES SOTELO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 475.00 m con Agustín Pascual Z., sur: 300.00 y 31.00 m con Juan Carlos Vences M., oriente: 305.00 m con ampliación Jitapantongo, poniente: 206.50 m con Alfonso Matías H.

Superficie aproximada de: 10-17-57-5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 644/91, MARIA TERESA VENCES MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Tomás de los Plátanos, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 520.00 m con Juan Carlos Vences Martínez, sur: 220.00, 175.00 y 25.00 m con Luis Rodríguez García, Arnulfo Loza Reyes y Facundo Santana Sánchez, oriente: 295.00 m con Luis Rodríguez García, poniente: 524.00 y 26.00 m con arroyo, Irineo López y Facundo Santana.

Superficie aproximada de: 20-760-25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 660/91, JOSE MARTINEZ ANACLETO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 20.10 m con camino, sur: 20.10 m con Agustín de la Cruz, oriente: 195.00 m con Gabriel Santana Lino, poniente: 187.40 m con Emilio de la Cruz

Superficie aproximada de: 3,843.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre

Exp. 663/91, JOSE MARTINEZ ANACLETO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 42.70 m con Francisco Santana Colín, sur: 42.70 m con José Martínez Anacleto, oriente: 124.00 m con Mauricio Santana Colín, poniente: 91.70 m con Sotero Vera Félix.

Superficie aproximada de: 4,605 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 661/91, JOSE MARTINEZ ANACLETO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: 65.10 m con Justo Félix Correa, sur: 33.50 m con Mercedes Vera Sotero, oriente: 55.80 m con Félix Santana Bartolo, poniente: 55.10 m con Evodia Vera Sotero.

Superficie aproximada de: 4,123.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 662/91, JOSE MARTINEZ ANACLETO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Amanalco, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 19.20 m con Julián de la Cruz Vidal, sur: 27.90 m con camino, oriente: 150.50 m con Piedad Santana Lino, poniente: 140.20 m con José Martínez Anacleto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 15 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 339/91, GREGORIO CARBAJAL SERVIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes del municipio de Temascaltepec, Edo. de Méx., distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 1,260.00 m con propiedad Francisco Carbajal Servín, sur: 1,260.00 m con Prop. de Rancho Viejo, oriente: 42.00 m con propiedad de María Aguilera, poniente: 42.00 m con propiedad de Rancho Viejo

Superficie aproximada de: 52,920.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 23 agosto y 2 septiembre.

Exp. 333/91, FERNANDO CARBAJAL SERVIN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, del municipio de Temascaltepec, Méx., del distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 185.00 m con Pedro Valdez, sur: 200.00 m con Cirilo García Reyes, oriente: 88.00 m con camino viejo a Temascaltepec, poniente: en dos líneas de: 40.00 y 22.00 m con propiedad de Pedro Valdez.

Superficie aproximada de: 14,437.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 317/91, ALBERTO VILAFRANCA GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 7.33 m linda con una barranquilla, sur: 7.33 m linda con la calle de su ubicación, oriente: 35.30 m linda con Crescencio Villafranca Granados, poniente: 35.30 m linda con Teodoro Villafranca Granados.

Superficie aproximada de: 258.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 336/91, ESPERANZA TORRES ACUILAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a, manzana calle Matamoros, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 10.80 m y linda con María Dolores Cruz Santín, sur: 10.80 m y linda con calle sin nombre, oriente: 29.60 m y linda con Ausencia Plata Duarte, poniente: 29.60 m y linda con Faustino López y Miguel Ángel N.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 340/91, ALBERTO VILAFRANCA GRANADOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza S/N, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 7.33 m linda con una barranquilla, sur: 7.33 m linda con la calle de su ubicación, oriente: 35.30 m linda con Alberto Villafranca Granados, poniente: 35.30 m linda con Baltazar Arce y Luciana Campuzano.

Superficie aproximada de: 258.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 334/91, JAVIER MOLINA PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Mesón Viejo, del municipio de Temascaltepec, México, del Distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 180.00 m colinda con Constantino López González, sur: 210.00 m colinda con J. Guadalupe González Arriaga, oriente: 45.00 m colinda con Aurelia López González, Poniente: 120.00 m colinda con un río.

Superficie aproximada de: 16,087.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 328/91, COLUMBA GONZALEZ ROSAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia de Tequexquipan, del municipio de Temascaltepec, Estado de México, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: 58.00

m colinda con el canal de agua, sur: 14.00 m colinda con el canal de agua, oriente: 63.00 m colinda con la escuela del pueblo, poniente: 103.00 m colinda con la propiedad de Cosme González Luján.

Superficie aproximada de: 2,988.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 990/91, CANDELARIA RODRIGUEZ HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Nueva, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo mide y linda; con casa habitación, norte: 8.00 m con calle comunidad agraria, sur: 8.00 m con Pascual Boradilla Díaz y Anastasio Villegas Cortés, oriente: 8.50 m con Agrupina Posadas, poniente: 8.50 m con Vicente Soto.

Superficie aproximada de: 68.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. 986/91, BERNABE GOMEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de la Comunidad La Loma, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 29.00 m con Filiberto González Guadarrama, sur: 43.00 m con Filiberto González Guadarrama, oriente: 75.00 m con Alfonso Flores, poniente: 68.00 m con Florencio Arizmendi.

Superficie aproximada de: 2,574.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TIALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I.A. 12403/263/91 CATALINA FLORES MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, fracción 2 sección 8, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 4, sur: 15.00 m con lote 2-A, oriente: 8.00 m con calle 1, poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 12402/262/91, MIGUEL ESPINO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, fracción 3, sección 11, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 5; sur: 15.00 m con lote 1; oriente: 8.00 m con lote 4; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

Exp. I.A. 12433/293/91, MANUEL PROL PROL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Potrero Chico, fracción 15, sección 5, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 30.00 m con Av. Central, sur: 50.00 m con lote 13 y 14, oriente: 22.00 m con calle, poniente: 22.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 660.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 23 de julio de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. 4373, ELISEO NAJERA SANTAMARIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, Los Reyes La Paz, Texcoco, mide y linda; norte: en una línea 114.00 m sigue en un recodo hacia dentro con 5.23 m termina por el norte: con 20.00 m linda con Maura Santamaría, sur: 134.00 m con Cruz Santamaría, oriente: 68.48 m con Venancio Cortez, poniente: 59.25 m con sucesores de Martín Nájera.

Superficie aproximada de: 8636.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3183.—23, 28 agosto y 2 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4052/91, GLORIA VARGAS DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Libertad No. 6, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 72.20 m con Simón Flores Millán; sur: 72.20 m con Carmen Vargas Galeana; oriente: 13.00 m con calle de Libertad; poniente: 13.00 m con Agustín Menece; superficie aproximada de: 938.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de agosto de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3243.—23 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. S282/91, JOSE LUIS MEJIA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada, cabecera municipal de Zinacantepec, México, mide y linda; norte: 5.00 m con Gabriel Reyes; sur: 5.00 m con privada; oriente: 18.00 m con Erasto Mejía; poniente: 18.00 m con Juan Mejía Barrientos; superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 7800/91, MA. EUGENIA MEJIA JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerdo de Tejada s/n., San Cristóbal Tecolot, municipio de Zinacantepec, Méx., mide y linda; norte: 32.40 m con Inés Mejía Jaramillo; sur: 28.00 m con Angel Mejía; oriente: 21.00 m con calle Lerdo de Tejada; poniente: 21.00 m con Nicolás Antolín; superficie aproximada 634.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O S

Exp. 350/91, PIEDAD GONZALEZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: en dos líneas, 64.50 y 14.20 m con Inés Aranda de Carmona; sur: 45.00 m con Benito Matías Angeles; oriente: 39.80 m con camino vecinal a Santo Domingo de Guzmán; poniente: 29.50 m con Benito Matías Angeles; superficie aproximada: 2,467.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 349/91, GRACIELA ORTEGA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantengo, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 137.00 m con camino; sur: 95.40 m con Pánfilo Carrillo; oriente: 28.50 m con Pánfilo Carrillo; poniente: 65.50 m con J. Carmen Angeles, superficie aproximada de: 5,467.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4288/91, TORIBIO DE JESUS SANCHEZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Agustín, denominación "Tlamehaca", municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 24.64 m con Martín Morales Maldonado; sur: 22.80 m con Armando Sánchez Resendiz; oriente: 16.62 m con escuela secundaria; poniente: 9.82 m con privada Calvario; superficie aproximada 242.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4285/91, JUAN ZAMORA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, denominado La Joyita, Chimalhuacán Edo. de México, mide y linda: norte: 9.90 m con calle Las Cruces; sur: 9.85 m con Fidencio Buendía; oriente: 12.00 m con servidumbre de paso; poniente: 11.00 m con Gloria Guevara; superficie aproximada: 113.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4284/91, BRAULIO OJEDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca, denominado Tlatelco, municipio de Chimalhuacán mide y linda: norte: 10.00 m con Eugenia Chavarría; sur: 10.00 m con cerrada de Tlatelco; oriente: 19.26 m con lote de terreno cinco; poniente: 18.78 m con lote de terreno tres; superficie aproximada 190.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4287/91, ENRIQUE PERALTA GOROZPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo, denominado "Tlayecac", lote 10, manzana 1, Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.10 m con calle Colón; sur: 17.10 m con Juan Moreno Muñoz; oriente: 7.50 m con calle Tlayecac; poniente: 7.50 m con Maurilio Peralta; superficie aproximada 232 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4286/91, PANFILO SANTANA REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pto. San Lorenzo, denominado Jagüey, municipio de Chimalhuacán, México, mide y linda: norte: 8.00 m con servidumbre de paso; sur: 8.00 m con Antonio Sánchez Ramírez; oriente: 14.00 m con Donato Vázquez Jiménez; poniente: 14.00 m con calle; superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 31 de julio de 1991.—El C. Registrador de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 5155/88, SAMUEL SALGADO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Salinas Sta. Ma. la cabecera municipal, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 17.00 m con José Luis Alvarado Franco; sur: 17.00 m con Antonio Soriano; oriente: 12.50 m con calle; poniente: 12.50 m con Tomás Alonso Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 16 de julio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4513/91, NATIVIDAD RAMIREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 52, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al sur: 8.00 m con lote 20; al oriente: 26.50 m con lote 53; al poniente: 26.50 m con lote 51; superficie aproximada: 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4514/91, J. GUADALUPE HERNANDEZ BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 56, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez N.; al sur: 8.00 m con cerrada Manuel Buga y Acatl; al oriente: 26.00 m con lote 57; al poniente: 26.00 m con lote 55; superficie aproximada 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4512/91, LUISA BRAVO DE CORDOBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 53; antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Nájera; al sur: 8.00 m con cerrada Manuel Fuga y Acatl; al oriente: 26.50 m con lote 54; al poniente: 26.50 m con lote 52; superficie aproximada 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4473/91, RAMÓN AREVALO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 49, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Manuel Gutiérrez Najera; al sur: 8.00 m con lote de terreno treinta y uno; al oriente: 26.50 m con lote de terreno cincuenta; al poniente: 26.50 m con lote de terreno cuarenta y ocho; superficie aproximada 212.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4476/91, MARIA DE LA LUZ JIMENEZ GUEVARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin número, barrio San Juan, sección San Pablo denominado Xocuilco, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 18.00 m con Delia Najera Sánchez; al sur: 18.00 m con Arturo Santos Vian; al oriente: 8.00 m con Emelia Buendía Nequiz; al poniente: 8.00 m con privada; superficie aproximada 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4475/91, EDILBERTO SANTOS GOMEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana fracción E, San Andrés, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle privada; al sur: 11.00 m con propiedad particular; al oriente: 16.00 m con propiedad privada; al poniente: 16.00 m con lote 2; superficie aproximada de 176.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 13 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre

Exp. 4505/91, MAURA ORTEGA FRANCO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 10, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote de terreno 11; al sur: 15.00 m con calle Manuel Gutiérrez; al oriente: 9.00 m con lote de terreno 9; al poniente: 9.00 m con cerrada Manuel Acuña. Superficie aproximada 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4509/91, HERIBERTO PEREZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 23, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 23.00 m con lotes 22 y 24; al sur: 23.00 m con calle Manuel Gutiérrez Najera; al oriente: 9.00 m con cerrada Manuel Acuña; al poniente: 9.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro. Superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4519/91, MAURA ARANDA CARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 6, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con cerrada Manuel Acuña. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4511/91, JUAN AGUILAR MARQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 7, lote 8, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 7; al sur: 15.00 m con lote 9; al oriente: 3.00 m con calle Guillermo Aguirre y Fierro; al poniente: 8.00 m con lote 13. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4512/91, JUANA JUAREZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 9, lote 1, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 19.00 m con Hortencia Nequiz; al oriente: 8.00 m con lote 9; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de 167.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4517/91, VIRGENIA CRUZ PALMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 11, lote 5, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 4; al sur: 15.00 m con lote 6; al oriente: 8.00 m con calle Alfredo R. Plascencia; al poniente: 8.00 m con lote 14. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4518/91, ROBERTO VAZQUEZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 13, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Carlos Pellicer; al poniente: 8.00 m con lote 10. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

EDICTO:-EXPEDIENTE 244/91 KARLA Y ACELA CASTRO POLLAN;promueven Inmatriculación Administrativa-respecto de SEIS PREDIOS RUSTICOS,ubicados en Santiago Acutzilapan,Municipio de Atlacomulco,Méx.,-- mide y linda:- PREDIO A).-Sup.5-48-72 Has,del punto 1 al 2 50.67, del 1-1 al 3 70.66 del 1-3 al -- 1-4 137.46 mts,del 1-4 al 1-5 47.20 mts.,del 1-5 al 1-6 172.87 ,mts.,del 1-6 al 1-7 63.61 mts.del - 1.7 al 1-8 12.85 mts.,del 1-8 al 1-9.9.36 mts.,del 1-9 al 10 33.71 mts.,del 1-10 al 1-11 26.09 mts. del 1-11 al 1-12 13.84 mts.,del 1-12 al 1-13 53.80 mts.del 1-13 al 1-14 141.20 mts.del 1-14 al 1-15 186.07 mts.- PREDIO B).- SIP.2-85-73 Has.,mide y linda: Del punto 2-2 al 2-3 19.27 mts.,del 2-3 al- 2-4 39.77 mts. del 2-4- al 2-5 59.71 mts. del 2-5 al 2-6 71.93 mts.del 2-6 al 2-7 42.59 mts.,del -- 2-7 al 2-8 36.63 mts.del 2-8 al 2-9 18.32 mts.,del 2-9 al 2-10 19.28 mts.,del 2-10 al 2-11 8.50 mts del 2-11 al 2-12 140.81 mts.,del 2-12 al 2-13 21.40 mts.,del 2-13 al 2-14 35.71 mts.,del 2-14 al -- 2-15 61.03 mts.,del 2-15 al 2-16 13.58 mts.,del 2-16 al 2-17 11.57 mts.,del 2-17 al 2-18 8.06 mts., del 2-18 al 2-19 84.73 mts.,del 2-19 al 2-10 6.96 mts.,del 2-20 al 2-21 10.30 mts.,del 2-21 al 2-22 5.03 mts.,del 2-22 al 2-23 16.36 mts., del 2-23 al 2-24 10.58 mts.,del 2-24 al 2-25 5.77 mts.,del - 2-25 al 2-26 7.98 mts., del 2-26 al 2-27 10.57 mts.,del 2-27 al 2-28 6.55 mts.,del 2-28 al 2-29 --- 46.46 mts., del 2-29 al 2-30 24.41 mts.,del 2-30 al 2-31 41.46 mts., del 1-8 al 1-9 9.36 mts.,del -- 1-9 al 2-2 144.39 mts., PREDIO C).- Terreno rústico y construcciones,mide y linda:SUPERFICIE:- ---- 8-65-54.89 Has. del punto 3-1 al 3-2 18.51 mts.,del 3-2 al 3-3 95.39 mts.,del 3-3 al 3-4 195.61 mts del 3-4 al 3-5 4.95 mts.,del 3-5 al 3-6 103.82 mts.,del 3-6 al 3-7 89.39 mts.,del 3-7 al 3-8 189.66- mts.,del 3-8 al 3-9 8.47 mts., del 3-9 al 3-10 21.68 mts.,del 3-10 al 3-11 2.02 mts.,del 3-11 al -- 3-12 10.22 mts.,del 3-12 al 3-13 24.76 mts., del 3-13 al 3-14 90.61 mts.,del 3-14 al 3-15 8.32 mts. del 3-15 al 3-16 234.92 mts., del 3-16 al 3-17 114.16 mts.- FRACCION D).- SUPERFICIE DE: 00-15-05.- 50 Has., que mide y linda:- Partiendo del punto 5-1 al 5-2 9.77 mts., del 5-2 al 5-3 20.55 mts., -- del 5-3 al 5-4 12.91 mts.,del 5-4 al 5-5 39.80 mts., del 5-5 al 5-6 51.82 mts., del 5-6 al 5-7 --- 32.12 mts., del 5-7 al 5-8 48.63 mts.,- FRACCION E).- SUPERFICIE DE 00-11-90.78 Has.,que mide y --- linda:- Partiendo del punto 6-1 al 6-2 4.75 mts., del 6-2 al 6-3 9.28 mts., del 6-3 al 6-4 9.93 mts del 6-4 al 6-5 14.65 mts., del 6-5 al 6-6 29.88 mts.,del 6-6 al 6-7 9.16 mts., del 6-7 al 6-8 10.05 mts., del 6-8 al 6-9 15.53 mts., del 6-9 al 6-10 25.76 mts.,- FRACCION F).- CON SUPERFICIE DE:- --- 0-24-95.97 Has.- que mide y linda:- Partiendo del punto 7-1 al 7-2 5.99 mts., del 7-2 al 7-3 9.76 - mts., del 7-3 al 7-4 7.80 mts., del 7-4 al 7-5 4.05 mts., del 7-5 al 7-6 14.70 mts., del 7-6 al -- 7-7 3.88 mts., del 7-7 al 7-8 4.25 mts., del 7-8 al 7-9 7.26 mts., del 7-9 al 7-10 6.26 mts., del- 7-10 al 7-11 7.37 mts., del 7-11 al 7-12 8.24 mts., del 7-12 al 7-13 30.19 mts., del 7-13 al 7-14 --- 3.82 mts., del 7-14 al 7-15 6.58 mts., del 7-15 al 7-16 13.37 mts., del 7-16 al 7-17 7.19 mts., del 7-17 al 7-18 9.45 mts., del 7-18 al 7-19 4.74 mts., del 7-19 al 7-20 11.49 mts., del 7-20 al 7-21 -- 18.02 mts., del 7-21 al 7-22 8.78 mts., del 7-22 al 7-23 4.43 mts., del 7-23 al 7-24 4.43 mts., del 7-24 al 7-25 6.84 mts., del 7-25 al 7-26 2.29 mts., del 7-26 al 7-27 -- 8.84 mts., del 7-27 al 7-28 3.70 mts., del 7-28 al 7-29 6.58 mts., del 7-29 al 7-30 6.29 mts.,m -- del 7-30 al 7-31 15.73 mts.,del 7-31 al 7-32 19.93 mts., del 7-32 al 7-33 37.20 mts., del 7-33 al 7-34 8.74 mts., EL C.REGISTRADOR, DIO ENTRADA A LA PROMOCION Y ORDENO SU PUBLICACION EN LA GACETA DE GOBIERNO Y PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS.- EL ORO DE HIDALGO,- MEXICO, a 3 DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-----



EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.
LIC.MA.GUADALUPE ZEPEDA AGUILAR.

EL ORO, MEX

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Exp. 4519/91, **MARIA DEL CARMEN GARCIA PANIAGUA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 13, lote 11, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle 4; al poniente: 8.00 m con lote 1.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4520/91, **BONFILIO GUZMAN CARDEÑA**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 13, lote 13, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 4; al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4521/91, **BLANCA ROSA MORENO ISLAS**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 15, lote 6, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 18.40 m con lote 7; al sur: 8.30 m con lote 4; al oriente: 14.20 m con lote 3; al poniente: 17.00 m con canal de la Compañía. Superficie aproximada 145.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4474/91, **ANGELINA IARAMILLO SANCHEZ**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 8, lote 7, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 7.70 m con lote seis; al sur: 7.60 m con calle Tochihuitan; al oriente: 16.35 m con Av. Cooperativismo; al poniente: 16.35 m con lote ocho. Superficie aproximada 127.06 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4490/91, **MARCELINO ARROYO SOLÍS**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 12, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 13; al sur: 15.00 m con lote 11; al oriente: 8.00 m con lote 10; al poniente: 8.00 m con cerrada Antonio Plaza. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4491/91, **REYNA CORTES NORBERTO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 4, lote 14, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 31.05 m con lote de terreno 15; al sur: 31.05 m con lote de terreno 13; al oriente: 16.05 m con lotes 5, 6 y 7; al poniente: 16.05 m con cerrada Antonio Plaza. Superficie aproximada 498.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

Exp. 4498/91, **MIGUEL CAMPOS MORENO**, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Filiberto Gómez, manzana 5, lote 3, antes San Lorenzo Xaltipac 7, Chimalhuacán, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 2; al sur: 15.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Carlos Peñicor; al poniente: 9.00 m con lote 15. Superficie aproximada 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de agosto de 1991.—El C. Registrador de la propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica. 3256.—28 agosto, 2 y 5 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 7

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

BENJAMIN DE LA PEÑA MORA, Notario Número Siete del distrito judicial de Cuautitlán México, para los efectos y en cumplimiento del último párrafo del artículo 1023 del código de procedimientos civiles para el Estado de México, hago saber que por acta No. 4889, con mi intervención, los señores **GLORIA MONGE NORIEGA, SARA AMELIA, JUAN JOSE Y LOS MELLIZOS MIGUEL ANGEL Y ANA LAURA, DE APELLIDOS SIENRA MONGE** dieron por iniciada y radicada la sucesión del señor **JOSE LUIS SIENRA COLADO**.

Se reconocieron sus derechos hereditarios y el albacea señor Ignacio Monge Noriega, manifestó que procederá a la elaboración de los inventarios respectivos.

Cuautitlán Izcalli, Méx., a 20 de junio de 1991.

Para publicarse dos veces de 7 en 7 días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en periódico

LIC. BENJAMIN DE LA PEÑA MORA.—Rúbrica

NOTARIO PUBLICO No. 7 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN IZCALLI, EDO. DE MEXICO

365-A1.—22 agosto y 2 septiembre.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 75,636 de fecha 30 de julio de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores Miguel y Manuel ambos de apellidos Zavala Jiménez, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante la escritura 74,039 de fecha 25 de febrero de 1987 ante el suscrito Notario que contiene el testamento público abierto de la señora María de Jesús Jiménez Silva de Zavala. Asimismo el señor Manuel Zavala Jiménez aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado.

Tlalnepantla, Méx., agosto 2 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

364-A1.—22 agosto y 2 septiembre.